



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO-----

----Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2023-----

Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión; Muy buenas tardes, les doy la bienvenida a mis compañera Regidora y compañeros Regidores que integran la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos, les damos la bienvenida también a la Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y a todos los que el día de hoy nos honran con su presencia. -----

Siendo las 13 horas con 40 minutos del día 16 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés y encontrándonos reunidos en la Sala de Expresidentes y Ex Presidentas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77, 84, 87 y 97 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos, a continuación para dar cumplimiento al primer punto orden del día se procede a nombrar lista de asistencia a efectos de verificar que existe el Quórum legal para poder sesionar, por lo que cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión. -----

Secretario Técnico: Gracias, procedo a nombrar lista de los presentes:

No.	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	JUSTIFICACIÓN
1	Presidenta de la Comisión Edilicia.	Mirna Citlalli Amaya de Luna.	Presente		
2	Vocal	Braulio Ernesto García Pérez.	Presente		
3	Vocal	José Luis Salazar Martínez.	Presente		
4	Vocal	María del Rosario Velázquez Hernández	Presente		



[Handwritten signature]



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Presidencia

5	Vocal	Luis Arturo Morones Vargas.	Presente		
---	-------	-----------------------------	----------	--	--

Secretario Técnico: Gracias, doy cuenta a todas y todos ustedes que se encuentran presentes 5 de los 5 integrantes de esta **Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos**.

Así mismo se encuentra como invitado el **Secretario de Ayuntamiento:** Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. Bienvenidos.

Presidenta: Bienvenidos, por lo que con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe Quórum Legal para poder sesionar.

Ahora bien, para continuar con el desahogo de la sesión, le pido al Secretario informe la propuesta del orden del día.

Secretario Técnico:

Como indica Presidenta, la propuesta es la siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de aprobación directa mediante la cual el Pleno del Ayuntamiento autoriza diversas modificaciones y adiciones al Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque y del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

Presidenta: Leído el orden del día, les pregunto si están de acuerdo con su aprobación lo manifiesten levantando su mano. -----

-----**Es aprobado por unanimidad.** -----

Presidenta: Gracias, es aprobado por unanimidad. En virtud de lo anterior y toda vez que se han desahogado los dos primeros puntos,





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Presidencia

para dar cumplimiento al tercer punto, le pido al Secretario Técnico de esta Comisión siga con la exposición. -----

Secretario Técnico: Gracias Presidenta, el tercer punto del orden del día tiene como propósito el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de aprobación directa mediante la cual el Pleno del Ayuntamiento autoriza diversas modificaciones y adiciones al Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque y del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Abonando un poco a este tema, hago de su conocimiento que dentro de los trabajos y propósitos de esta administración en materia de Seguridad Pública se han venido realizando trabajos en conjunto con el Gobierno del Estado con los 9 municipios de la zona metropolitana donde derivado de la alta incidencia de los delitos más violentos en México refiriéndose a los años 2019, 2020 y 2021 que estuvo ligeramente por debajo de las cifras de estos dos años, así lo confirman los datos emitidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que en su corte al mes de enero de 2022 y que en 2019 hubo 34,690 víctimas de homicidios dolosos; en 2020, 34,554 víctimas; en 2021 33,313 víctimas y hasta el 31 de enero del 2022 había un registro de 2,427 víctimas de homicidio.

En lo que va del sexenio la cifra acumulada de víctimas de homicidios dolosos asciende a 104,986 de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública. El panorama es desalentador en materia de seguridad confirma una falta de compromiso del gobierno federal en este tema. Los resultados de la estrategia del Gobierno Federal en materia de seguridad pública revelan que hasta ahora ha sido ineficaz e insuficiente para atender la problemática creciente de violencia registrada en el país.

Como es de su conocimiento el tema de la seguridad es un tema de concurrencias competentes de los tres órdenes de gobierno recientemente la Ley de seguridad vial y transporte del Estado de Jalisco sufrió modificaciones para regular a los establecimientos que enajenan o comercializan motocicletas para efectos de que los adquirentes de estos vehículos de doble rueda se encuentren al corriente de las contribuciones del registro del padrón vehicular y así mismo cuenten con toda la documentación en norma y el emplacado. Como se comentó el tema de esta reunión es de los 9 municipios con el



Presidencia
C. Independencia No. 58, Col. Centro (33) 1057 6000
San Pedro Tlaquepaque.

Unidos
por la Ciudad
que Queremos



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Presidencia

gobierno del Estado se baja a la competencia municipal para que por conducto de nuestros reglamentos municipales, la facultad que se tiene de normar los giros y regular esta actividad, se establezcan cuáles van a ser las disposiciones por parte del Ayuntamiento para coadyuvar con el Gobierno del Estado para vigilar lo que ya establece la Ley de Movilidad. En términos generales el documento, la propuesta de iniciativa se circuló, se tomaron en cuenta sus consideraciones. Está a su disposición por si tienen algún comentario más que agregar, Es cuanto Presidenta.-----

Presidenta: Muchas gracias, Secretario, se abre el registro de oradores. Adelante.

Vocal: María del Rosario Velázquez Hernández: Buenas tardes, solamente felicitar este gran esfuerzo y agradecer la apertura para enriquecer el documento y felicitarles porque efectivamente el tema de las motocicletas es un tema muy suelto que aun cuando de forma primaria es obligación del Gobierno del Estado, me queda claro que hoy queda en manifiesto esa corresponsabilidad de estar coadyuvando con el Gobierno Estatal para regular esta manera de transporte como son las motos. Muchas felicidades, Presidenta.

Presidenta: Gracias, Regidora.

Para proceder al desahogo del tercer punto del orden del día, les solicitaría a los miembros de esta Comisión que se apruebe el proyecto de iniciativa de aprobación directa mediante la cual el Pleno del Ayuntamiento autoriza diversas modificaciones y adiciones al Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios que previamente se les hizo llegar de manera electrónica para su revisión.

Por lo que les pregunto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano

-----**Aprobado**-----

Presidenta municipal: Muchas gracias, es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el proyecto de iniciativa se les pregunta a los miembros de esta Comisión, si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante.

Vocal: María del Rosario Velázquez Hernández: Gracias, ya en asuntos varios que son cuando es un asunto distinto pero tiene que ver con el mismo asunto de seguridad o la inseguridad que se ha suscitado con los famosos motoratones, solicitarles que a través de su conducto





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Presidencia

si a su bien lo consideran, hacer un exhorto al gobierno del Estado para que en el ámbito de su competencia los policías viales agudizan la parte de estar supervisando quienes circulen con moto solo lo hagan a mitad de la calle, porque el hecho que circulen pegados a las banquetas sobre las banqueta o sobre los carros es que ha suscitado que utilicen este tipo de transporte para cometer ilícitos. Entonces contribuyendo con este tipo de medidas de estar regulando las motos también su circulación tiene que implementar en el Estado, agudizar esa supervisión de que una moto tiene que circular por a medias de la calle, jamás pegado a la banqueta ni mucho menos estar por sobre los cauces que eso es lo que ha suscitado el alza de los delitos cometidos en una moto y por su fácil desplazamiento se te pierden de vista en un segundo y ya cuando vemos a una moto con dos ya le empezamos a rezar. Entonces pedirle que a través de su persona y si así lo tiene usted a bien, podría solicitarle eso que en eso también contribuiría a bajar la incidencia delictiva.

Presidenta municipal: Muchas gracias, pasamos al cuarto punto del orden del día, cedemos el uso de la voz de nueva cuenta al Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias Presidenta, le informo corresponde a los asuntos generales.-----

Presidenta: ¿Algún otro comentario que se desee agregar en asuntos generales?

Vocal: Luis Arturo Morones Vargas: No, la verdad nada más agradecer la apertura que se tiene en los diálogos, con el Mtro. Antonio porque lo poco o mucho que pudimos nutrir las instancias, muy sano y agradecemos esa apertura. Felicitarla Presidenta, yo creo que va a ser de gran utilidad para la ciudadanía este tipo de acciones. Que las incrementen, créanme que yo he visto que aquí abajito hacen una implementación en Juárez y la otra calle creo que es alfareros, siempre hay una policía vial y muy amablemente les piden a los motociclistas que se estacionen, revisan sus documentos eso es por parte de la policía de Tlaquepaque, creo que es aplaudirle porque creo que llevo viéndolo cerca de un mes, están haciendo la prevención es sano, aunque a veces algunos se molestan verdad. Pero pues ya lo sabemos, si traen sus cajas y dice uber, si son uber o si no son uber ya se ha suscitado robos que supuestamente llegan, te van a entregar algo y pues es falso verdad. Entonces creo que es sano y gracias por la apertura de los comentarios que podemos agregar en conjunto con los asesores de nuestras áreas, gracias



Presidencia
C. Independencia No. 58, Col. Centro San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Tel: (33) 1057 6000

Unidos
por la Ciudad
que Queremos



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Presidencia

Presidenta: Muchísimas gracias por sus aportaciones, una vez agotada el Orden del día y en cumplimiento del quinto punto, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos siendo las 13 horas con 50 minutos del día 16 de febrero del año 2023

¡Muchas gracias a todas y todos por su presencia!

“Prima Opera Figlinae Homo”



Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Presidenta de la Comisión



Braulio Ernesto García
Pérez
Vocal de la Comisión



Mtro. José Luis Salazar Martínez
Vocal de la Comisión



María del Rosario Velázquez
Hernández
Vocal de la Comisión



Luis Arturo Morones
Vargas
Vocal de la Comisión

